

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La atención en la primera infancia en el nivel inicial

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Educación Inicial

Autora.

Tessi Marianela Ugarte Candia

Chincha - Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La atención en la primera infancia en el nivel inicial

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

Chincha - Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La atención en la primera infancia en el nivel inicial

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Tessi Marianela Ugarte Candia. (Autora)

.....

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

.....

Chincha - Perú

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD


ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Chincha, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio José Pardo y Barrera, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La atención en la primera infancia en el nivel inicial”*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial al señor(a) **UGARTE CANDIA TESSI MARIANELA**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 18.

Por tanto, **UGARTE CANDIA TESSI MARIANELA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las trece con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Presidente del Jurado


Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

La atención en la primera infancia en el nivel inicial

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.ucss.edu.pe

Fuente de Internet

6%

2

repositorio.minedu.gob.pe

Fuente de Internet

3%

3

biblioteca.usbbog.edu.co:8080

Fuente de Internet

3%

4

es.wikipedia.org

Fuente de Internet

2%

5

andina.pe

Fuente de Internet

2%

6

Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD

Trabajo del estudiante

1%

7

cies.org.pe

Fuente de Internet

<1%

8

documents.mx

Fuente de Internet

<1%

9

uniminuto-dspace.scimago.es

Fuente de Internet



		<1 %
10	es.unesco.org Fuente de Internet	<1 %
11	fr.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
13	www.redeamerica.org Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1 %
15	www.whrnet.org Fuente de Internet	<1 %
16	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas Activo
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva
Asesor.

DEDICATORIA.

A Dios, motivación espiritual que permite consolide mis metas pese a los desaciertos u obstáculos encontrados, a mi familia quienes me inspiran al logro de objetivos.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	7
ÍNDICE.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I:	14
LA ATENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA	14
1.1. Definición de atención	14
1.1.1. Características de la atención	15
1.1.2. Factores de atención.....	16
1.2. Primera infancia.-.....	18
1.2.1. La primera infancia en el Perú.-	19
1.2.2. Contexto legal y normativo de la Primera Infancia.-.....	20
1.3. Educación inicial en el Perú.-.....	22
CAPÍTULO II	26
ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL EN EL NIVEL INICIAL	26
2.1. Atención integral.....	26
2.1.2. Atención integral en la primera infancia.-	26
2.2. Factores que influencia en el desarrollo infantil.....	27
2.3. Niños como sujetos sociales:.....	29
2.4. Niñas y niños sujetos de derecho	29
2.5. Elementos favorables del Ministerio de Educación.-	30
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS CITADAS.....	34

RESUMEN

Actualmente podemos apreciar la importancia que tiene dar las atenciones necesarias a nuestros niños, lo que por derecho le corresponde como afecto, salud, educación, nutrición, desarrollo cognitivo, para lograr la formación de calidad esperada, sobre todo el trato y amor que se brinda por parte de su familia desde su concepción, lo que permitirá la autonomía, seguridad del niño a desenvolverse en su entorno. La finalidad de este estudio es dar a conocer la importancia de la atención desde la primera infancia abordando la atención del adulto hacia el menor de edad, siendo reconocido como sujeto de hecho, quien debe ser escuchado, respetado, siendo parte importante de la sociedad, ya que depende de su formación temprana para ser una persona de éxito.

Palabras claves: Atención, primera infancia, nivel inicial.

ABSTRACT.

Actualmente podemos apreciar la importancia que tiene dar las atenciones necesarias a nuestros niños, lo que por derecho le corresponde como afecto, salud, educación, nutrición, desarrollo cognitivo, para lograr la formación de calidad esperada, sobre todo el trato y amor que se brinda por parte de su familia desde su concepción, lo que permitirá la autonomía, seguridad del niño a desenvolverse en su entorno. La finalidad de este estudio es dar a conocer la importancia de la atención desde la primera infancia abordando la atención del adulto hacia el menor de edad, siendo reconocido como sujeto de hecho, quien debe ser escuchado, respetado, siendo parte importante de la sociedad, ya que depende de su formación temprana para ser una persona de éxito.

Palabras claves: Atención, primera infancia, nivel inicial.

INTRODUCCIÓN

Ante diversos problemas que se vienen suscitados en la actualidad es de vital importancia priorizar los cuidados a los infantes quienes responden directamente a las formas como las sociedades se han organizado en lo político y económico, teniendo en cuenta las dimensiones morales, religiosas y socio-culturales que en general han implicado transformaciones en las pautas de crianza de cada familia, del sistema educativo, y que son producto de una legislación que da cuenta de los intereses políticos de cada nación en un determinado momento.

La educación inicial en nuestro sistema educativo es trascendental en el aporte y evolución del niño que se vale también de otras áreas como son la sociología, psicología, trabajo social, entre otras, que brinden espacios a la pedagogía direccionada a los niños y niñas, con el propósito de reconocer que la atención integral desde la primera infancia permite una serie de prácticas que garanticen el desarrollo psicosocial, para formar personas que transformen la sociedad, que combatan los diferentes problemas sociales, atacando el centro del problema a través de la educación. En tal sentido, entendemos la importancia de respetar y valorar el desarrollo de los derechos del niño, donde el adulto proteja y brinde a cada niño y niña experiencias agradables que favorezca su crecimiento.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad y concibe la importancia de la primera infancia, es por ello que al término del año 2011 la Dirección de Educación Inicial del Ministerio de Educación del Perú solicitó una asistencia técnica para “la construcción de una propuesta de evaluación del desarrollo infantil para niños y niñas menores de 3 años”, directamente estaba dirigida a docentes de educación inicial y a los profesionales del ámbito de la salud. La propuesta contó con el apoyo económico y técnico de UNICEF, desde aquel entonces el estado peruano ha ido invirtiendo en capacitar a los formadores de formadores, para hacer extenso el enfoque de desarrollo infantil temprano.

Actualmente observamos la falta de atención en la primera infancia, lo que se observa desde el nivel inicial, ya que muchas veces los padres de los niños son también menores de edad, en situaciones económicas precarias, ya que aún dependen de los padres, por lo cual se dificulta brindar las atenciones y cuidados necesarios , convirtiéndose muchas dichas familias en focos de problemas sociales, donde sin la orientación adecuada el niño se encontrará en situación de riesgo, latente a los diferentes vicios, quien no concebirá la educación como una prioridad.

Objetivo general:

- Describir la importancia de la atención en la primera infancia en el nivel inicial.

Objetivos Específicos:

- Identificar las concepciones que surgen desde el ministerio de educación, sobre la atención de la primera infancia en el nivel inicial.
- Conocer áreas que contribuyan la atención en la primera infancia en el nivel inicial.

En el capítulo I, se detalla el marco teórico con las principales teorías y bibliografía lo que se analizará para la comprensión acerca de la atención en la primera infancia.

En el capítulo II, se detalla cómo la importancia de la educación transforma la sociedad, trabajando de la mano con el entorno familiar.

Finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias, de acuerdo a los objetivos planteados, la revisión bibliográfica que fundamentan y son indispensables en este trabajo.

A nivel internacional, hay un reconocimiento del niño y niña, gracias a la promoción y desarrollo sobre los derechos de los mismos que se viene dando aproximadamente desde 1924

con la declaración de los Derechos de esta población y que se encuentran soportados sobre diez principios que explicitan los Derechos de la Infancia. A pesar de esto, no es sino hasta el año 2002 que, con la Sesión Especial de las Naciones Unidas a favor de la Infancia, la categoría de Infancia adquiere un carácter operativo, resaltándose de ésta, su importancia como “etapa crucial en la formación del ser humano”.

Mediante el estudio realizado y ante la problemática evidenciada se da a conocer la importancia de la atención al niño desde primera infancia, quien se debe desarrollar de acuerdo a sus etapas , analizando lo positivo de lo negativo, lo cual desde el nivel inicial debe ser atacado para erradicar los problemas sociales convirtiéndose en un ser resiliente que permita rescatar a otros niños brindándoles la atención necesaria, sobre todo educación de calidad, mediante el ámbito pedagógico, donde los docentes tendrán que atacar para erradicar dichos problemas, que lleve a la familia modificar actos negativos, para el bienestar de nuestra sociedad.

Desde nuestra provincia los docentes del nivel inicial tienen la imperiosa labor de ejecutar las estrategias necesarias, para conjuntamente con la familia, se saque a flote toda la potencialidad del niño direccionando en aspectos positivos, de desarrollo tanto para el niño su familia y la sociedad.

CAPÍTULO I

LA ATENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

El desarrollo temprano de un niño o una niña está muy influenciado por los estímulos a los que está expuesto y los entornos en los que crece.

Por ello, es importante brindar cuidados iguales a niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad, considerando también los elementos de salud, nutrición, protección y educación temprana en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), para apoyar su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

1.1. Definición de atención

La palabra latina *attentio*, que ahora analizaremos en profundidad, es donde se encuentra la etimología de la palabra atención. Palabra compuesta por tres partes: el prefijo *ad-*, que significa "hacia", el verbo *tendere*, que significa "estirar", y finalmente el sufijo *-ción*, que significa "acción y efecto".

En psicología, la atención es una cualidad de la percepción que sirve como una especie de filtro de los estímulos ambientales, determinando cuáles son los más relevantes y dándoles prioridad para un procesamiento más profundo. Pérez y Merino (2008).

La capacidad de elegir, enfocar y dirigir la atención hacia los estímulos pertinentes mientras se mantiene un nivel suficiente de activación para el procesamiento de la información se denomina atención. Dicho de otra manera, la atención es el proceso cognitivo que nos permite concentrarnos y procesar los estímulos pertinentes para que

podamos responder adecuadamente. Cabe señalar que hay varios tipos de atención más que ser un proceso unitario. Esta capacidad cognitiva es muy importante porque la usamos a diario, como se desprende de la definición de atención. Afortunadamente, con el programa de entrenamiento cognitivo adecuado, podemos aumentar la atención. (2018) (Salud y Bienestar).

1.1.1. Características de la atención

- **Amplitud.**

Quando hablamos de multitarea, nos referimos a cuántas cosas podemos hacer a la vez y cuánta información podemos manejar a la vez.

- **Intensidad**

Es innegable que ocasionalmente todos experimentamos diversos grados de atención; esto se conoce como tono atencional o intensidad de la atención. La cantidad de atención que le damos a un objeto o tarea puede entonces describirse como directamente relacionada con qué tan despierta y alerta está una persona. Las fluctuaciones de atención se caracterizan por variaciones en la intensidad. Los "lapsos de atención" describen la reducción en la intensidad de la atención. El término "cambios fásicos" se refiere a cambios breves y transitorios en la atención, mientras que el término "cambios tónicos" se refiere a cambios duraderos en la atención.

- **Una atención que oscila o se desplaza.**

A medida que procesamos dos o más fuentes de información (estímulos atendidos), o cuando realizamos dos tareas y cambiamos nuestra atención entre ellas, la atención cambia y oscila constantemente. Pueden pasar cantidades variables de tiempo entre las oscilaciones atencionales.

- **Control.**

En este caso, estamos hablando de atención controlada, lo que significa dirigir la atención y activar sus mecanismos operativos de acuerdo con las demandas del entorno y la tarea que estaremos realizando. Al contrario de la atención incontrolada, el

sujeto debe mantener activamente la atención controlada. Este aspecto más crucial de la atención, según muchos autores, es su enfoque.

1.1.2. Factores de atención

a) Un factor externo.

La influencia del entorno en la capacidad de un individuo para mantener la atención en los estímulos que se le presentan es lo que se entiende por el término "determinantes externos", que son esos factores.

- **Poder para estimular.** Evidentemente, un sonido fuerte tiene el poder de captar nuestra atención. Lo mismo ocurre con los tonos vibrantes y los tonos más pálidos.
- **Modificación.** Nuestra mente es captada por los estímulos que alteran la situación de estabilidad cada vez que se presenta un cambio que modifica nuestro campo de percepción.
- **Tamaño.** Con gran eficacia, la publicidad se sirve de esta idea. Sin embargo, se ha descubierto que el tamaño es menos atractivo que el cambio o el poder del estímulo.
- **Recurrente.** Un estímulo débil que se presenta repetidamente puede tener un efecto significativo en la atención. Se utiliza con frecuencia en anuncios de productos y servicios.
- **Movimiento.** Llaman más la atención los estímulos en movimiento que los estáticos.
- **Contraste.** Un estímulo llama más la atención cuando contrasta con los que le rodean. Hay dos posibilidades: un contraste por apariencia, donde el estímulo contrasta porque no estaba antes, y un contraste por extinción, donde el contraste se produce al darse cuenta de que el estímulo ya no está.
- **Organización estructuralmente.** Para permitir un procesamiento preciso de la información, los estímulos presentados deben estar organizados y jerarquizados.

b) Determinantes internos

Los factores internos o individuales son aquellos que dependen de la persona y además afectan no solo la capacidad y crecimiento de la atención sino también su desempeño.

- **Sentimiento.** El estímulo que provoca emociones más fuertes tiene tendencia a captar la atención del sujeto. Esto también está influenciado por el nivel interno de excitación emocional de la persona, también conocido como excitación.
- **Orgánica o en la etapa orgánica.** Este elemento está conectado con los impulsos que siente la persona al ser estimulada. Por ejemplo, una persona que tiene sed sin duda se sentirá más atraída por los estímulos que satisfagan su necesidad. El temperamento estable que está orientado a la supervivencia también es relevante.
- **Interés.** En este contexto, se está llamando la atención sobre cosas basadas en intereses personales. Un entusiasta del montañismo puede sentirse muy atraído por una vista de montañas cubiertas de nieve, mientras que un biólogo puede quedar hechizado por una imagen de una especie en peligro de extinción.
- **El requisito de la tarea para la evaluación del esfuerzo.** El desempeño de una tarea puede implicar un mayor o menor grado de activación de la atención dependiendo de cómo se evalúe el esfuerzo que pueda requerir.
- **Absurdo.** dependiendo de las exigencias del tiempo, parcialmente conectado a la orientación a objetivos transitorios. Otro término para distracción es "absorción", que se refiere al enfoque excesivo hacia adentro de una persona."
- **Sugerencia de la sociedad.** Al invitarlos, puedes llamar su atención, que va más allá de la simple imitación.
- **El tren del pensamiento.** Independientemente de las motivaciones o intereses de la persona, si su línea de pensamiento se mueve en una dirección determinada y se le presenta un estímulo relevante en ese momento, instantáneamente le prestará atención.

1.2.Primer infancia.-

La infancia es el período inicial de la vida de una persona, que comienza en el nacimiento y dura hasta la pubertad. El concepto también se utiliza para identificar el grupo de individuos que componen una determinada edad.

El adverbio se refiere primero a lo que viene antes que los otros elementos en un orden particular. Lo que se descubre es lo primero de su tipo en aparecer, existir o materializarse.

Podemos crear el concepto de primera infancia a partir de estas dos ideas. La etapa de la primera infancia, que comienza con el nacimiento y dura hasta los cinco años, es la etapa más temprana y se puede dividir en diferentes períodos según la edad. La primera etapa de la vida de un ser humano es, por decirlo brevemente, la primera infancia.

Sin embargo, según la UNESCO, la primera infancia se define como el tiempo entre el nacimiento de un niño y los ocho años.

Son años cruciales en el crecimiento y la formación de una persona. Estos años sientan las bases para un crecimiento posterior a medida que el cuerpo y la mente empiezan a formar sus estructuras fundamentales. Toda la vida de un sujeto estará influenciada por deficiencias tempranas, problemas que impiden un desarrollo saludable y otros factores.

De lo que se ha revelado hasta ahora, es obvio que los primeros años de una persona son cruciales para su existencia porque lo que suceda durante ese tiempo determinará cómo vivirá el resto de sus vidas. De ahí que, tanto a nivel familiar como educativo e incluso a través de distintas políticas, se preste especial cuidado y protección a aquella etapa en la que se dan situaciones tan importantes como estas:

- Se establece la capacidad de construir conexiones emocionales con los demás.
- En cada una de sus diversas formas, se favorecen y fomentan las habilidades comunicativas.

- Se desarrollan el lenguaje y otras habilidades fundamentales, incluidas las habilidades motoras.
- Se establecen con claridad y rigor las bases de valores como la tolerancia, el respeto, el esfuerzo y la solidaridad.

Las percepciones de los niños sobre su entorno, incluidos ellos mismos y el mundo en el que viven, se vuelven más fijas.

En otras palabras, un niño se desarrolla de acuerdo con las experiencias y recursos que tiene durante sus primeros años (educación, nutrición, amor, etc.), se convertirá en un adolescente saludable y luego en un adulto que puede funcionar en la sociedad.

Los niños que reciben la atención y el cuidado adecuados durante sus primeros años tienen más probabilidades de crecer sanos, enfermarse con menos frecuencia y desarrollar su lenguaje, razonamiento y habilidades sociales. (Merino y Pérez, 2013).

1.2.1. La primera infancia en el Perú.-

El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) han coincidido en resaltar que la política de primera infancia implementada por el Estado peruano es un modelo en la región.

La estrategia de gestión territorial “Primero la Infancia” busca, a través del trabajo intersectorial coordinado, incrementar el acceso de niñas y niños a un paquete de servicios priorizados, desde la gestación hasta los cinco años de edad.

Representantes de las organizaciones mencionadas apoyaron esta estrategia como parte de un foro dedicado al desarrollo infantil temprano.

Verónica Silva enfatizó que la política de primera infancia de Perú está entre las mejores de toda América Latina.

La Infancia Primero es un hito relevante gracias al liderazgo activo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). La ausencia de actores en roles clave es fundamental para el éxito de la estrategia, enfatizó Silva; El Perú es pionero en este tipo de políticas articuladas a favor de la niñez.

El Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (DIT), componente de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2018 realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), fue destacado por el representante del Banco Mundial como “un instrumento para medir el desarrollo infantil que se ha incorporado a las encuestas de hogares en Perú”. que ninguna otra nación había logrado jamás.

Ana de Mendoza, representante de UNICEF en Perú, coincidió en que invertir en los niños pequeños es el mejor movimiento que puede hacer una nación y respaldó la estrategia La infancia primero.

Existe una oportunidad histórica única en la vida para Perú. Viene con un bono demográfico que no se volverá a utilizar. El hecho de que 3 millones de niños menores de cinco años estén ganando o perdiendo neuronas actualmente debe ser de interés para toda la sociedad, dijo.

La política de primera infancia necesita ser realmente fuerte, agresiva y rápida para producir cambios. Y el sector privado tiene mucho que ofrecer en ese sentido. La mejor acción a tomar, continuó De Mendoza, es invertir en los niños pequeños.

1.2.2. Contexto legal y normativo de la Primera Infancia.-

Ley de Educación Básica No. En el Capítulo II de la Educación Básica, el art. 36 Inciso

- Reconoce la Educación Inicial como el primer nivel de la Educación Básica Regular orientada a la atención de los niños menores de seis años. Se divide en dos ciclos: el primero es para niños pequeños (0-3) y el segundo es para niños (3-5). Solo acepta alternativas de programas no escolares en el segundo ciclo.

- Modificaciones a la Ley N° 28123: Reconoce y corrige las dos modalidades de escolarización y no escolarización en ambos ciclos.
- La Ley de Igualdad de Oportunidades N° 28983 establece la abolición de todas las formas de discriminación y garantiza que hombres y mujeres tengan igualdad de acceso a los derechos.
- La Ley N° 27558 para la Promoción de la Educación de Niñas y Adolescentes en Zonas Rurales establece la equidad en el acceso y la calidad de los servicios educativos para todos los niños, niñas y adolescentes en las escuelas rurales, con planes de estudio diversificados de acuerdo a la realidad sociocultural, matrícula universal y políticas que garanticen la equidad y calidad para ambos sexos.
- La descentralización se basa en la Ley No. Un sistema de gobierno democrático, descentralizado y descentralizado está establecido por el artículo 27783, que también establece responsabilidades compartidas entre los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local).
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867: establece la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, destacando las que se relacionan con la educación.
- Ley Orgánica Municipal No. Se regula en 27972 lo relativo a la formación, composición, estructura, alcance y régimen económico de los municipios, así como sus interacciones con los demás organismos públicos y privados y el Estado.
- Está en curso una revisión de la ley que rige la estructura y funciones del Ministerio de Educación.
- Ley de Igualdad de Oportunidades, N° 28983: aboga por la abolición de todas las formas de discriminación y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- Reglamento de la Ley General de Educación N° 28044: El artículo 5 señala la adopción de EBR de alto nivel y el art. 20 establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales deben velar por la articulación del sistema educativo. En el artículo 52 se establece que la Educación Inicial es obligatoria y que es deber del Estado brindar una gama de servicios educativos a los niños y/o sus familias de 0 a 2 años. La participación de la familia en los servicios escolares o no escolares de la

Educación Inicial es obligatoria a partir de los 3 años y se enfatiza mucho. Adicionalmente, menciona cuán inclusiva y transcultural debe ser la estrategia.

- R. M. 0260-2009-ED: control de apertura y cierre de PRONOEI.
- R.D 0519-2010-ED: regula el acceso al primer nivel de EBR en la I. E. pública.
- Lineamiento No. Las normas y lineamientos 207-DINEIP-2005 rigen la organización, planificación y ejecución de los programas de atención no hospitalaria pasantías en educación temprana y crianza de los hijos.
- Reglamento Núm. 073-2006: regula el uso de las cunas.
- R. M. No. 0431-2012-ED: Instructivo N° 014-2012 MINEDU/VMGP: Normas y lineamientos para el desarrollo del ciclo académico 2013 en Educación Básica.

1.3. Educación inicial en el Perú.-

Para los hijos de madres trabajadoras de escasos recursos, el primer pesebre se estableció en Lima en 1902, según nuestras primeras fuentes. Doña Juana Alarco de Dammert fundó y supervisó la primera guardería para niños pequeños con la ayuda de Children's Helping Society, que también había fundado en 1896.

La democracia volvió a la nación en el año 2000 con el Gobierno de Transición, y con ella, el interés por la educación. La Consulta Nacional fue el esfuerzo educativo más importante. El Acuerdo Nacional por la Educación se basa en un entendimiento compartido del tipo de educación que imaginamos para la nación en la que aspiramos vivir. La Comisión Técnica responsable de desarrollar las políticas de educación inicial se estableció al año siguiente.

El Acuerdo Nacional fue suscrito en 2002 con motivo de las elecciones y contiene 29 políticas de Estado que los líderes de partidos políticos, organizaciones sociales e instituciones religiosas se comprometen a cumplir. Tal como lo establece la duodécima política de Estado, “el Estado garantizará el acceso universal a la educación inicial que asegure el desarrollo integral de la salud, la nutrición y la adecuada estimulación temprana

de los niños de cero a cinco años de edad, teniendo en cuenta la diversidad étnica, cultural y sociolingüística del país”.

Una ley general de educación conocida como No. La promulgación del Reglamento 28044 desconoce las alternativas que brindan los programas no escolares para niños menores de tres años. Ante la objeción de los docentes coordinadores, Ley Modificatoria No. Se incluyen en la preparación de la 28123. Continúa sin una Dirección de Educación Inicial, y se establece una Comisión Técnica que encarga numerosos trabajos de investigación que, lamentablemente, no fueron lo suficientemente difundidos.

El nuevo gobierno organizó un importante movimiento de renovación educativa que resultó en un importante logro nacional: el documento Hacia un Proyecto Educativo Nacional fue elaborado a partir de consultas nacionales con el objetivo de resolver el problema de larga data de la discontinuidad de la política educativa.

Era el mandato de Art. la Ley General de Educación No. Un compromiso del Foro de Acuerdo Nacional y el número 28044. Fue dado a conocer en 2005. La Primera Infancia es una Prioridad Nacional, que se presenta como Resultado 3 del Objetivo 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. La Comisión Técnica se disolvió en 2004 después de un cambio de liderazgo. Un Plan Estratégico para la Educación Inicial R.V. M. La responsabilidad del MED en los dos Ciclos de Educación Inicial es nuevamente planteada por la Resolución 0138-2003-ED. Los programas no escolares abandonados durante mucho tiempo están recuperando popularidad para ser promovidos y elevar su calidad a través de talleres y capacitación.

Se realiza el Congreso de Educación Inicial "Calidad y Equidad en la Educación Inicial" con la participación de personalidades destacadas como Mary Eming Young del Banco Mundial, Van der Gaag del Universidad de Amsterdam, Fernando Reimers de la Universidad de Harvard, y Vilma Williams del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (NAEYC) U. S. A. Desafortunadamente, la reorganización de la Dirección de Educación Inicial se frustró repetidamente durante esos años por falta de voluntad

política, y el equipo continuó como una oficina de materiales educativos integrada a la Dirección Nacional de Educación Primaria. El Programa Educativo en Áreas Rurales (PEAR) se estableció con la intención de apoyar a los más desfavorecidos y al mismo tiempo reactivar y mejorar el trabajo nacional del CRAEI.

El Proyecto Educativo Nacional se convirtió en política de Estado en 2005 y la Dirección de Educación Inicial fue reinstalada en 2006. En particular, llamaron la atención la equidad y la calidad. Con respecto al Primer Ciclo, las propuestas se reactivaron, ampliaron y diversificaron: se potenció el PIET con Wawa Pukllana y el PIETBAF con “Aprender en Casa”, y se desarrollaron nuevos servicios como “Familias que Aprenden” (sustituyendo a PAIGRUMA) y las Ludotecas Itinerantes. En las regiones menos favorecidas del país, como Apurmac, Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, todo esto se realiza en el marco del Programa de Educación en Zonas Rurales (PEAR).

En coordinación con los Gobiernos Regionales, DRE y UGEL, Municipios, autoridades comunitarias y sociedad civil, muchos de estos programas se implementaron en las mismas localidades que el Programa JUNTOS (programa de atención al desarrollo de grupos y personas en extrema pobreza). Es importante llamar la atención sobre el hecho de que cambiar el nombre de las instituciones educativas después de un cambio de gobierno es un pasatiempo nacional.

Para el Segundo Ciclo (de niños de 3 a 5 años), los Gobiernos Regionales fueron apoyados durante el accidentado proceso de descentralización por su involucramiento y compromiso con la Infancia en el mediano plazo a través de Programaciones Regionales coordinadas para aumentar la cobertura, con foco también en las zonas más desfavorecidas.

En materia de calidad, se creó y difundió por primera vez el nuevo Diseño Curricular Nacional (DCN), articulado en toda la Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria). Se implementaron iniciativas de formación y acompañamiento pedagógico tanto “in situ” como a nivel nacional para asegurar los resultados de

aprendizaje, con foco en los dominios comunicacionales, matemáticos y sociales del personal del Diseño Curricular Nacional (DCN) previsto al concluir el II ciclo de Educación Básica Regular (EBR). Para atender la diversidad cultural, se distribuyen materiales didácticos a nivel nacional con miras a la equidad, no solo a los jardines de infancia sino también al PRONOEI. Estos materiales incluyen módulos de comunicación y matemáticas así como 10 libros con cuentos bilingües.

En este punto, más de 114 años después del inicio del cuidado infantil, más de 82 años después del establecimiento del primer jardín de infancia estatal y más de 52 años después del comienzo de la primaria educación en el Perú, podemos decir que la educación infantil ha cambiado mucho en cuanto a su concepción, cobertura, creación de jardines, modalidades y tipos de atención. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos por difundir una filosofía constructivista de pedagogía activa, interactiva y lúdica, los problemas de la "primarización" de la década de 1990 aún persisten en muchas aulas debido al uso excesivo de libros de trabajo y las presiones para leer y escribir. Por lo tanto, es necesaria una revisión de los estándares de calidad para mejorar y proporcionar a los niños una atención de alta calidad.

La revisión de los marcos y metodología de aprendizaje es el objetivo de las políticas de Estado de la actual administración. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social está cambiando el nombre de los programas de primera infancia y mejorando sus condiciones (CUNA MAS, lamentablemente, aún lleva el desafortunado apelativo de wawa wasi). La Meta de Universalización de 5 Años ha sido propuesta por el Ministerio de Educación para el año 2021, y se ha retomado el apoyo a programas para niños menores de tres años que nunca debieron suspenderse. Para atender toda la demanda a nivel nacional se requieren 35.383 docentes, según el MINEDU, por lo que la propuesta que se planteó inicialmente en el actual gobierno COBERTURA 100 no es factible.

CAPÍTULO II

ATENCIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL EN EL NIVEL INICIAL

2.1. Atención integral.

El desarrollo de la primera infancia de un niño o una niña está muy influenciado por los estímulos que se le proporcionan y por los entornos en los que crece.

Por ello, es importante brindar atención igualitaria a niños y niñas durante el período comprendido entre los cero y los cinco años, teniendo en cuenta los elementos de salud, nutrición, protección y educación temprana en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de manera que se brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

2.1.2. Atención integral en la primera infancia.-

El período que va desde el nacimiento hasta los ocho años se conoce como primera infancia y es una etapa especial del desarrollo en la que el cerebro crece notablemente. Los niños en esta etapa están más influenciados por sus contextos y entornos.

Además de ayudar a los niños a prepararse para la escuela primaria, la atención y educación de la primera infancia (AEPI) también ayuda. El objetivo es que las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño se satisfagan de manera integral para sentar una base amplia y sólida para su bienestar y aprendizaje permanente. La AEPI puede formar futuros ciudadanos abiertos, competentes y responsables.

Debido a esto, ECCE se encuentra entre las mejores inversiones que una nación puede hacer para promover el crecimiento de sus recursos humanos, la igualdad de género y la cohesión social, así como para reducir el costo de los programas de recuperación posteriores. Dado que les permite compensar las deficiencias de su entorno familiar y combatir las desigualdades educativas, la AEPI desempeña un papel crucial para los niños desfavorecidos.

2.2. Factores que influencia en el desarrollo infantil

Hay algunos factores que pueden tener un impacto significativo en el desarrollo infantil y en todos los aprendizajes que se dan durante esta época, a pesar de que el cerebro tiene una gran capacidad de aprendizaje y que la primera infancia es un “campo fértil para la siembra”. Mencionaremos algunos de ellos aquí:

- Aspectos de la nutrición.
- El componente emocional.
- Factores genéricos.
- Las circunstancias del entorno (el contexto familiar, socioeconómico y cultural).
- Trauma de la cabeza.
- Encuentros directos.
- Educación previa.

El factor nutricional merece especial atención entre los factores mencionados anteriormente.

Una alimentación saludable es fundamental debido a la actividad vital del organismo durante los primeros años de desarrollo, cuando tanto los niños como las niñas pasan por un proceso de crecimiento y desarrollo muy intenso. La madre debe preocuparse por llevar una alimentación adecuada, sana y equilibrada porque todo comienza en el útero.

Los efectos negativos significativos resultan de las deficiencias nutricionales de la madre durante el período prenatal. Afectan el crecimiento del feto y alteran su sistema inmunológico, aumentando el riesgo de infecciones y enfermedades como la neumonía.

Debe ser de lactancia materna exclusiva para un recién nacido. Los niños solo obtienen todos los nutrientes durante esta etapa de una sola fuente de alimentación. La dieta ideal para un bebé es la leche materna, que debe ser el único alimento consumido durante unos seis meses. Entre los seis y los nueve meses, el bebé debe consumir líquidos además de leche y papillas poco a poco más consistentes. La incorporación de una mayor variedad de alimentos, cada vez más sólidos, es necesaria entre los nueve y los doce meses. Los niños deben comer lo que se prepara para la familia entre las edades de uno y dos. Los niños deben estar completamente integrados en la dieta familiar cuando cumplen dos años. El pediatra es la mejor persona para aconsejar a los padres sobre cómo introducir los nuevos alimentos de forma paulatina.

La comida de los niños es transformada por el cuerpo en los nutrientes que necesitan para un crecimiento saludable. Los alimentos como las proteínas, el yodo, el hierro, las vitaminas en general, los minerales, el calcio y el agua se encuentran entre los que el cuerpo humano requiere para funcionar.

Evite los alimentos con cantidades excesivas de carbohidratos, así como los que tienen un alto contenido de grasas, sal y especias. Una dieta balanceada que incluya alimentos suficientes y nutritivos es esencial para el desarrollo saludable de un niño. El no hacerlo podría resultar en obesidad o desnutrición.

La desnutrición en la primera infancia puede tener efectos duraderos, incluidos problemas con el desarrollo cognitivo, anemia, retraso en el crecimiento, bajo peso, desarrollo cerebral inadecuado, problemas con el desarrollo motor, enfermedades dentales, problemas de comportamiento y problemas de socialización, entre otros.

La nutrición en la primera infancia es crucial porque promueve un crecimiento y desarrollo saludables, evita la deficiencia crítica de nutrientes y protege contra posibles enfermedades cardiovasculares, hipertensión y obesidad.

2.3. Niños como sujetos sociales:

En la misma línea, el Ministerio de Educación (2012) revela su mirada sobre los niños como sujetos de derechos, sujetos de acción y no de reacción, y sujetos de la sociedad.

- **Sujetos de derecho:** Todo niño y niña tiene derecho a ser protagonista de su propio desarrollo, cuya singularidad y particularidad debe reconocerse, a ser considerado como miembro activo de la familia, la comunidad y la sociedad, con sus propias preocupaciones, intereses y puntos de vista. Para ejercer este derecho, se deben considerar ciertas necesidades en materia de atención médica, apoyo emocional, instrucción esmerada y protección social.
- Los bebés son capaces de percibir, moverse, explorar, conocer y formar sus propios pensamientos desde el momento en que nacen, y estas habilidades también les permiten intervenir, relacionarse y transformar su entorno. Esto los convierte en sujetos de acción más que de reacción.
- Seres sociales: este término enfatiza el hecho de que las personas son criaturas sociales que dependen unas de otras para crecer y desarrollarse. También reconoce el hecho de que cada niño nace en una comunidad particular, cada uno con sus propias características únicas.

2.4. Niñas y niños sujetos de derecho

Varios de estos puntos de vista están recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que también contiene obligaciones de reconocer que los niños, como todas las demás personas, tienen derecho a una protección especial independientemente de su nivel socioeconómico y a ser informados de sus derechos y de

las personas encargadas de garantizarlos. Esto se hace para que los niños estén bien y puedan asumir sus responsabilidades en la sociedad.

Hay una parte que, a pesar de adquirir mayor notoriedad en la década de 1990, ha logrado consolidarse como una nueva mirada que reconoce a los niños como sujetos y ciudadanos plenamente capaces de ejercer los derechos y obligaciones consagrados en diversas leyes y tratados.

Los niños tienen los mismos derechos y deberes que los adultos, según las subjetividades emergentes, por lo que reconocerían la niñez como una etapa de la vida. Esto sugirió un cambio en la forma en que las personas interactúan con los niños pequeños menores de seis años. Los niños y niñas fueron clasificados como sujetos especiales de protección durante la primera mitad del siglo XX y hasta la década de 1990, cuando se deben garantizar los derechos básicos a la salud, la educación y la familia.

Dado lo ya dicho respecto al reconocimiento del niño desde el enfoque del Desarrollo Infantil Temprano, es evidente que el niño o niña no es un ser pasivo sino todo lo contrario, es un sujeto que tiene derechos como ser humano, capaz de desarrollar su propia autonomía y socialmente.

2.5. Elementos favorables del Ministerio de Educación.-

Según el Ministerio de Educación (2013), los adultos que cuidan a niños menores de tres años deben.

- **Valorar la actividad autónoma:** Dado que el niño es capaz de tomar decisiones sobre qué hacer, es nuestra responsabilidad facilitarle el acceso a un entorno seguro ya objetos atractivos que le ayuden a descubrir sus propios talentos.
- **Consolidar una relación afectiva privilegiada:** El adulto debe establecer una relación cordial y respetuosa con los niños, sabiendo discernir sus intereses y comprender sus necesidades.

- **Promoción y valoración de la identidad cultural:** El adulto que considera las realidades familiares, histórico-sociales, económicas y culturales de cada niño, es consciente de la realidad intercultural de nuestra nación y está a favor de la integración y la convivencia pacífica.
- **Animar al niño a tomar conciencia de sí mismo y de su entorno:** Los adultos tienen la responsabilidad de ayudar al niño a comprenderse a sí mismo, a saber quién es, qué le pasa, qué se le hace y qué hace, quién lo cuida, cuál es su entorno y qué va a pasar.
- **Establecer las condiciones para un buen estado general de salud:** El adulto velará por el bienestar físico y emocional de los niños, incluyendo su alimentación, atención médica, actividad motriz, relaciones interpersonales y demás factores que inciden en su bienestar.

Ante esto, cabe señalar que el Estado peruano ha establecido a través del MINEDU 5 factores que los adultos deben tener en cuenta para promover el desarrollo y aprendizaje de los niños menores de 3 años. Además de satisfacer las necesidades básicas del niño (como alimentación, vestido y atención médica), el adulto tiene la responsabilidad de tratarlo con amabilidad y respeto. Es importante que recuerden que el entorno y los juguetes que proporcionan deben ser seguros, fomentar su autonomía y libertad de movimiento y ayudar en el desarrollo de sus identidades culturales.

CONCLUSIONES

PRIMERO.- Los primeros años de vida es trascendental en el ser humano, vital para su desarrollo y autonomía personas, es por esa razón reconociendo a los niños como personas de derecho a quienes debemos escuchar y atender sus necesidades básicas, para su óptimo desarrollo cognitivo, motriz, social, personal.

Para lograr el desarrollo de nuestras sociedades, se hace necesario “extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos”.(OEA, 2010)

SEGUNDO.- Es importante identificar las diversas concepciones por parte del Ministerio de educación y por nuestra práctica docente, donde podemos observar minuciosamente el potencial de nuestros niños quienes formados integralmente de manera positiva contribuirán a la sociedad, para su bienestar y de todos los peruanos para así convivir en armonía, erradicando los problemas sociales que el mismo hombre origina.

TERCERO.- Se debe conocer las diferentes áreas que contribuyen al sector educativo para el logro integral del ser humano, atendiendo toda necesidad de nuestros niños, potenciando sus capacidades para el logro de las competencias, brindando las herramientas necesarias desde las aulas para su desenvolvimiento social.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Educación debe implementar conjuntamente con gobiernos regionales y Municipales espacios lúdicos para los niños con profesionales que orienten a los padres de familia sobre el trato a los niños, para que así los padres comprendan la importancia de las atenciones que deben brindar en la etapa escolar, según sus necesidades.
- El Ministerio de Educación imparte diversas concepciones acerca de la atención de los niños, los cuales a través de redes según la localidad se debe implementar una contextualización provincial e incluso distrital según las características del niño según su localidad, para orientar a la realidad y entorno en el cual se desarrolla el niño.
- En cada región, provincia, se deben integrar las diferentes instituciones que permita la atención integral a nuestros, padres de familia para que refuercen lo impartido desde el hogar, de igual manera los docentes del nivel inicial deben estar a la vanguardia de los cambios que se han dado a través del tiempo para reorientar la metodología de enseñanza, que le permita al niño tomar sus decisiones ante diversas circunstancias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Chokler, M. El cuerpo en juego: pensar, sentir, pensar. La educación en los primeros años de vida. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. (2009)

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: Definición de atención (2008)

Fundación CADAH. “TDA-H y tipos de atención” (2018)

Gómez, Ana. Educación y salud: dos campos de intervención, un interés común. (2013).

Ministerio de Educación Espacios educativos para la atención a los niños de 0 a 3 años. Guía de Orientación. Lima: (2012).

Ministerio de Educación. Ministerio de Educación Artículos recopilados. Taller Regional para la Atención Focalizada. (2014)

Olano, R. La psicología genético - dialéctica de H. Wallon y sus implicaciones Educativa. Asturias:Universidad de Oviedo (1993)

UNICEF. Estado Mundial de la Infancia. Estados Unidos (2001).

Valdivia, M. & Hirakawa, P Observación. Primer encuentro: Taller Regional para la Atención Focalizada Lima, .(2014).

Zimmermann. D. Observación y comunicación no verbal en la escuela infantil. (3° edición) Madrid. Ediciones Morata, S.L. (1920).